En sesión celebrada el día día 12 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la campaña sobre los centros públicos que se viene realizando en periodo de preinscripción escolar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Considera el Departamento de Educación adecuada la campaña que sobre los centros públicos se viene realizando en periodo de preinscripción escolar?

-¿Considera que todos los lemas de la misma se ajustan a la realidad del sistema educativo navarro?

-¿Considera el departamento adecuados lemas como “Quiero que mi hija sea aceptada tal como es”? ¿Qué diferencias se han detectado entre centros educativos que hagan válido dicho lema? ¿Qué medidas ha adoptado el departamento para solventar tal situación?

-Con lemas como “Quiero que mis hijos reciban la mejor educación”, ¿considera el departamento que hay centros educativos en Navarra en los que los escolares no reciben la mejor educación? ¿Qué centros? ¿Qué medidas ha adoptado el departamento para abordar la situación?

-¿Qué responsable del departamento ha gestionado la campaña?

Corella a 6 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras